



Resolución No. 179 13 JUN 2018

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las previstas en el numeral 14 artículo 2 del Decreto 138 de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.-816 del 28 de diciembre de 2017, se fija el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que el Presupuesto Anual inicialmente aprobado al DADEP para la vigencia 2018 fue por la suma de \$36.618.521.000.

Que el 28 de mayo de la presente vigencia, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 506 con cargo al rubro presupuestal de Mantenimiento entidad por valor de \$4.940.000.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender necesidades requeridas en el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje.

Que mediante radicado No. 2018ER59757 del 29 de mayo del 2018, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público solicita a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal.

Que mediante comunicación No.2018EE102452 del 12 de junio del 2018, la Directora Distrital de Presupuesto, de la Secretaria Distrital de Hacienda, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$4.940.000) M/CTE, así:



Continuación de Resolución No. 179 13 JUN 2018

“Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2018”

CONTRACREDITOS		
3	GASTOS	4.940.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.940.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	4.940.000
3-1-2-01	Adquisición de Servicios	4.940.000
3-1-2-01-01	Dotación	4.940.000
CREDITOS		
3	GASTOS	4.940.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.940.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	4.940.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	4.940.000
3-1-2-02-02	Viaticos y Gastos de Viaje	4.940.000

ARTICULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los **13 JUN 2018**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


NADIME YAYER LICHT
Directora

Proyecto: Mareivi Maria Montes Arroyave
Revisó: Halma Zoe Fernandez Gomez
Aprobó: Nadime Yaver Licht
Fecha: 13 de junio de 2018
Codigo Archivo: 01202